



AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

**CONVOCATORIA DE CONCURSO “BUSCAMOS LOGO PARA EL PIJ” PARA
EL DISEÑO DE UN LOGOTIPO DEL PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL DE
LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL
RÍO.**

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Campos del Río convoca un concurso para elegir el nuevo logotipo destinado a ser la identidad corporativa del Punto de Información Juvenil de acuerdo con las siguientes bases:

BASES:

1. Objetivo del concurso.

El objeto de las presentes bases es definir las condiciones y el procedimiento a seguir del concurso para seleccionar el logotipo e identidad corporativa del Punto de Información Juvenil del Ayuntamiento de Campos del Río.

Este concurso pretende dar visibilidad y promocionar la creatividad de la población del municipio, especialmente jóvenes, fomentando su participación. Este logotipo será el elemento más visible en todas las acciones que se desarrolle desde el Punto de Información Juvenil y Concejalía de Juventud.

2. Participantes.

Podrán participar personas mayores de 14 años. La identidad de las personas participantes se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI, NIF o pasaporte).

3. Tema.

El tema del concurso es el diseño de un logotipo que identificará el “Punto de Información Juvenil” del Ayuntamiento de Campos del Río.

El logotipo será la representación gráfica o simbólica, aunque podrán incluirse caracteres alfabéticos. El logotipo debe inspirar los conceptos de juventud, información, modernidad.

El logo ha de servir para identificar y unificar todas las actividades propuestas y promovidas desde el departamento, presentando un diseño original e inédito, en técnica





AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

libre y con colores fácilmente trasladables a escala de grises y blanco y negro, formato libre.

Es importante tener en cuenta que el logotipo se tendrá que adaptar a diversos formatos, cartelera, mupis, banners, redes sociales... por lo que el diseño debe permitir su adaptación a estos formatos.

4. Presentación y plazo.

El plazo de presentación será desde la publicación de las bases hasta el 25 de febrero de 2022.

Procedimiento para la presentación de los diseños en el correo juventud@camposdelrio.es

1. Lema o título de la obra.
2. Logotipo vectorizado en archivo JPG y PNG.
3. Resolución 300x300.
4. Con versión trasladable a escala de grises y versión transparente.
5. Breve fundamentación teórica del concepto de la obra, el porque de los colores aplicados, tipología, diseño...
6. Se podrán presentar un máximo de dos diseños por persona.
7. Ficha de inscripción (anexo 1).
8. Fotocopia del documento de identificación personal.
9. En el caso de que la persona aspirante sea menor de edad, deberá adjuntar la correspondiente autorización de padre/madre o tutor/a legal (incluida en el Anexo 1).

5. Tipo de concurso.

El presente concurso se desarrollará en una única fase en la que el jurado determinará el diseño ganador.

Jurado compuesto por:

- Concejala de Juventud.
- Técnica de Juventud.
- Representantes de peñas de juventud.
- Socio/a de la Asociación Dinamización Campos del Río I.

6. Criterios de valoración.

El jurado valorará los siguientes aspectos:





AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

- Facilidad de identificación de la propuesta con el tema planteado.
- Diseño innovador, original, creativo e inspirador.

7. Premio.

Se establece un premio consistente en 100 € a la persona ganadora del concurso.

La aceptación de este premio por parte de la persona ganadora del concurso, lleva aparejada la cesión de los derechos de explotación, reproducción en cualquier soporte o medio, y de propiedad intelectual, con carácter de exclusividad y durante un tiempo indefinido a favor del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, pasando a ser propiedad de éste a todos los efectos.

El concurso se podrá declarar desierto sin ninguna de las propuestas presentadas resulta satisfactoria para los objetivos del concurso.

El veredicto del jurado se hará a través de la web del Ayuntamiento.

8. Condiciones de participación.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y el fallo inapelable del jurado.

El ganador del concurso será la única persona con derecho a percepción del premio otorgado.

Los participantes deberán hacerse responsables de cualquier reclamación en relación a los derechos de autor de las obras, eximiendo al Ayuntamiento de Campos del Río.





AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO

ANEXO 1. INSCRIPCIÓN CONCURSO DE LOGO PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL.

Nombre:

Apellidos:

DNI: (adjuntar fotocopia. En caso de menor de edad el del padre/madre/tutor/a).

Fecha de nacimiento:

Edad:

Observaciones:

D. D^acon DNIacepto las condiciones y autorizo a mi hijo/a para participar en el Concurso “Buscamos logo para el PIJ”. Así mismo declaro que la obra presentada es inédita, original y de creación propia.

Fdo.

Campos del Río, a de 2022

